PAZ Y SALVO

Que la ***UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025, Identificado*** *con el* ***NIT. 901.969.159-1·****, cumplió a satisfacción con la entrega de los documentos para darle tramite al segundo y ultimo pago del valor del contrato SA-SIP-SED-02136-2025, Así mismo presentó la planilla de pago de aportes a seguridad social y constancia del contador público y/o revisor fiscal según corresponde.*

Se expide el presente Paz y Salvo como documento soporte para la cancelación del pago correspondiente, conforme al parágrafo del artículo segundo del memorando de Supervisión del mismo contrato.

San José de Cúcuta, 29 de diciembre de 2025

Johanna Baron Ariza.

JANELLY JOHANNA BARON ARIZA
Profesional Universitario
Bienes y Servicios SED

San José de Cúcuta, 24 de diciembre del 2025

29 DIC 2025
045762

Doctora,
Laura Cristina Cáceres Niño
Secretaria de Educación
Ciudad

Asunto: Presentación de cuenta

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago relación de los documentos que a continuación se relacionan y que corresponden al contrato No. SA-SIP-SED-02136-2025:

Cuenta de cobro (factura electrónica)
Solicitud de descuento de estampilla Pro-Hospital
Certificación cumplido a satisfacción
Informe de seguimiento formato de la entidad
Informe de contratista
Soporte y evidencias de la ejecución presupuestal
Planillas de pagos a seguridad
Certificación de la cuenta bancaria

Con lo anteriormente entregado doy cumplimiento a su solicitud.

Rafael Fernando Alvarado Muñoz
C.C. No. 87.275.195 de Cúcuta
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025

San José de Cúcuta, 24 de diciembre de 2025.

Doctor,
ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ
Tesorera General del Departamento
Ciudad

Asunto: Solicitud descuento de estampilla

Yo, Rafael Fernando Alvarado Muñoz identificado con cédula de ciudadanía No. 88.275.195 de Cúcuta, actuando como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 identificada con NIT 901.969.159-1, solicito a su honorable despacho se descuente el valor de la estampilla Pro Hospital, correspondiente al contrato No. SA-SIP-SED-02136-2025.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ
Cc. 88.275.195 de Cúcuta
Representante de la Unión Temporal Dotación KB 2025.

UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025
NIT 901.969.159-1
CL 13 N 11 E 35 BRR GUAIMARAL
Tel: 3042267042
Cúcuta - Colombia
uniontemporaldotacionkb@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEKB 4

Señores	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
NIT	800.103.927-7	**Teléfono**	(607) 0000000
Dirección	5 CLL 13 Y 14 BARRIO CENTRO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 09:26
Expedición	29/12/2025, 10:28
Vencimiento	29/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CAMISETA TIPO POLO DAMA Y CABALLERO	193.00	107,563.03	24,704,000.00
2	PANTALON DRILL DAMA Y CABALLERO (OPCIONAL FALDA)	915.00	134,453.79	146,400,009.24
3	CAMISA FORMAL MANGA LARGA DAMA Y CABALLERO	915.00	134,453.78	146,399,998.35
4	JEAN CLASICO DAMA Y CABALLERO	193.00	134,453.78	30,880,000.00
5	CALZADO CASUAL DAMA Y CABALLERO	915.00	180,672.27	196,725,001.19
6	CALZADO DEPORTIVO DAMA Y CABALLERO	193.00	162,184.87	37,249,000.00
7	CONJUNTO ANTIFLUIDO	23.00	210,084.03	5,750,000.00
8	CALZADO 0080	23.00	84,032.90	2,299,980.45

Total items: 8

Total Bruto	496,141,167.42
IVA 19%	94,266,821.81
Total a Pagar	590,407,989.23

Valor en Letras:
Quinientos noventa millones cuatrocientos siete mil novecientos ochenta y nueve pesos m/cte con veintitres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-29 por $ 590,407,989.23

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099106510 aprobado en 20250923 prefijo FEKB desde el número 1 al 10 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4642 Comercio al por mayor de prendas de vestir Tarifa
CUFE: 2203d91178f85131c6bd3984f127f62c4507f583f9fc2d4785e2ae339cbfa240e810a7e8b884b9fdfebaf3a10c5b3814

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Libertad y Orden	**Cumplido a Satisfacción**	Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SA-SIP-SED-02136-2025 DEL 28 DE JULIO DEL 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025.

CERTIFICA

Que la UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025, NIT 901.969.159-1 cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales objeto del Contrato No. SA-SIP-SED-02136-2025 del 28 de julio del 2025.

Así mismo se encuentra al día con sus aportes a seguridad social integral, aporta planillas de pago y constancia del contador público.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 24 días del mes de diciembre del 2025, como soporte para presentar cuenta de cobro y/o factura por valor de $ 590.408.000

ENA LUCERO GODOY JAIMES

SUPERVISOR

INFORME DE SEGUIMIENTO

FECHA:	24	de	Diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios
CONTRATO	Nº. SA-SIP-SED-02136-2025
DISPONIBILIDAD REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 00 002871 DEL 30 DE MAYO DEL 2025 Nº 00 003364 DE 28 DE JULIO DEL 2025
CUANTIA	Mayor cuantía
OBJETO	SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 RPL RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ
INTERVENTO O SUPERVISOR	ENA LUCERO GODOY JAIMES
VALOR DEL CONTRATO	($) M/ CTE $1.496.769.000
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
FECHA DE INICIO	1 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
LOCALIZACION	Departamento Norte de Santander
REGIMEN CONTRIBUTIVO	
ACTAS DE SUSPENSION	
ACTAS DE REINICIO	
ADICIONAL	No 001
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL N°	No 00 006488
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	No.6763

VALOR DEL ADICIONAL	$6.450.000
TIEMPO DEL ADICIONAL	N/A
GARANTIAS	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATA No.49-44-101036679 POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO-No. 49-40-101011710 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATA No 49-44-101036679

RELACION DE PAGOS

DESCRIPCIÓN	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Entidad de aporte en línea	Aportes en línea	Aportes en línea
Empresa de Pensiones	Colpensiones, Porvenir y Protección	Colpensiones, Porvenir y Protección
Valor	$4.771.300	$4.765.000
Empresa Administradora de Salud	Coosalud, Nueva EPS y Sanitas	Coosalud, Nueva EPS y Sanitas
Valor	$1.173.700	$1.172.000
Administradora de Riesgos Profesionales	Sura	Sura
Valor	$153.500	$153.300
Valor total de cotización	$7.272.000	$7.262.300
N° de Planilla	9496547586	9494637126
PIN	9496547586	9494637126
Entidad Financiera	Davivienda	Davivienda
Periodo Cotización	Noviembre	Octubre
Fecha de pago	17 de diciembre del 2025	11 de noviembre del 2025
N° de estampilla Pro-Hospital		151806.E
Porcentaje		2.0%
Valor de estampilla		$15.233.000

ASISTENTES A LA REUNIÓN

INTERVENTOR O SUPERVISOR:	ENA LUCERO GODOY JAIMES

POR PARTE DEL CONTRATISTA:	RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ		
OTROS ASISTENTES:			
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	**Secretaría de Educación Departamental**		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**11:00 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)**	**12:00 pm**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión y verificación del informe por parte del contratista de la entrega de la tercera entrega de dotación realizada en los municipios Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Tibú, para dar trámite al segundo y último pago.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD /COMPROMISO

La entrega de la tercera dotación institucional, se llevó a cabo en las siguientes fechas por la UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025:

-Cúcuta: Realizado los días 18 y 19 de diciembre en la secretaría de educación departamental, fueron entregados 252 conjuntos.
-Pamplona: Realizado los días 18 y 19 de diciembre en el colegio San José Provincial, fueron entregados 105 conjuntos.
-Ocaña: Llevado a cabo los días 22 y 23 de diciembre en el colegio Agustina Ferro, se entregaron 631 conjuntos.
-Tibú: Desarrollado los días 22 y 23 de diciembre en el colegio Francisco José de Caldas entregando 112 conjuntos.

Es importante aclarar, que por medio de la funcionaria Elizabeth Cruz y Ena Lucero Godoy Jaimes representantes de la Secretaría de Educación, nos informaron de las personas que no tenía derecho para acceder a la tercera entrega, dando un total de 31 personas, de las cuales 5 personas recibían conjuntos de la primera y segunda entrega (Polo) y 26 personas recibían conjunto del modelo de la tercera entrega (camisa de vestir). Esta directriz fue orientada vía correo electrónico y vía WhatsApp.
-Almacén conjuntos polos entregados 5 y conjuntos de camisa de vestir 26.

El total de los conjuntos suministrados al personal beneficiario de la tercera dotación fue de 193 conjuntos Polo, 915 conjuntos camisas de vestir y 23 conjuntos anti fluidos. Adjuntamos una relación de la cantidad de prendas totales por municipio y novedades:

CANTIDAD DE PRENDAS TOTALES POR MUNICIPIO						
DESCRIPCIÓN	CUCUTA	OCAÑA	PAMPLONA	TIBÚ	ALMACEN	SUMA
POLO	46	104	26	12	5	193
JEAN	46	104	26	12	5	193
DEPORTIVO	46	104	26	12	5	193
CAMISA DE VESTIR	195	519	76	99	26	915
PANTALON DRILL	189	500	73	97	26	885
FALDA	6	19	3	2	0	30
CASUAL	195	519	76	99	26	915
ANTIFLUIDO	11	8	3	1	0	23
OOBO	11	8	3	1	0	23

Así mismo, hacemos la relación del total por prenda vs el valor unitario incluido IVA según lo pactado en la oferta económica de la subasta inversa presencial, reflejando que el valor total de esta segunda cuenta de cobro, corresponde al valor del suministro de dotación de la tercera entrega, que suma un total de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MILMCTE $590.408.000, cómo se explica a continuación:

TERCERA CUENTA DE COBRO					
BIEN	CANT	VR UNITARIO ANTES DE IVA	VR IVA	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Camisa tipo polo	193	$ 107.563	$ 20.437	$ 128.000	$ 24.704.000
Pantalon Drill	915	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 146.400.000
Camisa formal manga larga	915	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 146.400.000
Jean clásico	193	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 30.880.000
Calzado casual dama y caballero	915	$ 180.672	$ 34.328	$ 215.000	$ 196.725.000
Calzado deportivo dama y caballero	193	$ 162.185	$ 30.815	$ 193.000	$ 37.249.000
Conjunto antifluido	23	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000	$ 5.750.000
Calzado 0080	23	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 2.300.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN					$ 590.408.000

ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD / COMPROMISO	Terminada
JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN	

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	**FECHA DE ENTREGA**	**RESPONSABLE**
Estar al tanto de las novedades o solicitudes para dar cumplimiento al objeto contractual respecto a las garantías del producto entregado y cualquier otro requerimiento necesario para la liquidación y terminación del contrato.	Por cuatro meses según la cláusula de cumplimiento de garantías	**Unión Temporal dotación KB 2025**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 1.490.319.000,00	100%
Valor Adiciones	$ 6.450.000,00	0%
Valor Total del Contrato	**$ 1.496.769.000,00**	**100%**
Valor pagado	$ 906.361.000,00	61%
Valor causado que no se ha pagado	$ 590.407.989,23	39%
Valor total ejecutado	**$ 1.496.768.989,23**	**100%**
Valor saldo por ejecutar	$ 10,77	0%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Terminado	
OBSERVACIONES		
El valor saldo por ejecutar queda a favor de la entidad, teniendo en cuenta que el valor unitario de las prendas al multiplicarlo por el iva genera decimales y no un número entero.		

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO No.	FECHA	VALOR
Pago No 01 de la factura No FEKB 1	SE 001364	21-nov-25	$ 906.361.000,00
		Total Pagos	$ 906.361.000,00

Fecha de la próxima reunión		de		de	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (24)

días del mes de	Diciembre	de	2025

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

ENA LUCERO GODOY JAIMES
C.C. No. 60398730 de Cúcuta
Subsecretaria Administrativa y Financiera
SECRETARIA DE EDUCACION DEL
DPTO. NORTE DE SANTANDER

EL CONTRATISTA:

Rafael Fernando Alvarado Muñoz
C.C. No. 88.275.195 de Cúcuta
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025

INFORME DE TERCERA ENTREGA DE DOTACIÓN CÚCUTA, PAMPLONA, OCAÑA Y TIBÚ.

San José de Cúcuta, 24 de diciembre del 2025.

Señores:
Secretaría de Educación Departamental

E.S.M

Ref. Informe de entrega de dotación y novedades.

A continuación, presentaremos el informe de las entregas primera y segunda de dotación conforme el contrato SA-SIP-SED-02136-2025 entregados en los cuatro municipios de adjudicación.

ENTREGA MUNICIPIO DE CÚCUTA:

En el auditorio de la Secretaría de Educación Departamental, entre los días 18 y 19 de diciembre se realizó la entrega de la dotación institucional correspondiente al municipio de **CÚCUTA** teniendo en cuenta los listados suministrados por la secretaría de educación, entregando un total de **29** dotaciones de la primera y segunda entrega y **130** dotaciones de la tercera entrega, conforme el siguiente cuadro:

ENTREGADOS		
	PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
MUJERES	16	59
HOMBRES	13	71
TOTAL	29	130

Se aclara que, a pesar de la citación realizada por la entidad a las diferentes personas beneficiarias de la dotación, no fueron recogidas **28** dotaciones de la primera y segunda entrega y **65** dotaciones de la tercera entrega, especificados en la siguiente tabla; esta dotación que no fue recibida por los beneficiarios, contrarios sensu, fue recibida por la institución para almacenarla en bodega y realizar posteriormente su entrega:

ENTREGADOS A BODEGA		
	PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
MUJERES	18	30
HOMBRES	10	5
TOTAL	28	65

El total de dotaciones entregadas en el municipio de Cúcuta corresponden a 46 conjuntos entre primera y segunda dotación (conjunto polo), 195 conjuntos de la tercera dotación (casual) y 11 conjuntos antifluido, relacionado por prenda en la siguiente tabla:

ENTREGA DE CÚCUTA			
Prendas/Género	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Camiseta tipo Polo	24	22	46
Jean clásico	24	22	46
Zapato deportivo	24	22	46
Camisa de vestir	89	106	195
Pantalón de drill	83	106	189
Falda	6		6
Calzado Casual	89	106	195
Conjunto Antifluido	10	1	11
Calzado 0080	10	1	11
TOTAL			252

ENTREGA PAMPLONA:

En la oficina Pagaduría del Colegio Provincial San José del municipio de Pamplona Norte de Santander, entre los días 18 y 19 de diciembre 2025 se realizó la entrega de la dotación institucional correspondiente al municipio de **PAMPLONA** teniendo en cuenta los listados suministrados por la secretaría de educación, entregando un total de **99** dotaciones de la tercera, conforme el siguiente cuadro:

	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA
MUJERES	54
HOMBRES	45
TOTAL	**99**

Se aclara que, a pesar de la citación realizada por la entidad a las diferentes personas beneficiarias de la dotación, no fueron recogidas **6** dotaciones de la tercera entrega, especificados en la siguiente tabla; esta dotación que no fue recibida por los beneficiarios, contrarios sensu, fue reintegrada a las instalaciones de la U.T para entregarlas y almacenarlas directamente en la bodega de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL:

	TERCERA ENTREGA
MUJERES	3
HOMBRES	3
TOTAL	**6**

El total de conjuntos entregados fue de **105**, desagregadas en las siguientes prendas:

ENTREGA DE PAMPLONA			
Prendas/Género	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Camiseta tipo Polo	18	8	26
Jean clásico	18	8	26
Zapato deportivo	18	8	26
Camisa de vestir	37	39	76
Pantalón de drill	34	39	73
Falda	3		3
Calzado Casual	37	39	76
Conjunto Antifluido	2	1	3
Calzado 0080	2	1	3
TOTAL			105

ENTREGA OCAÑA:

En la sala de audiovisuales del colegio Agustina Ferro, entre los días 22 y 23 de diciembre se realizó la entrega de la dotación institucional correspondiente al municipio de **OCAÑA** teniendo en cuenta los listados suministrados por la secretaría de educación, entregando un total de **83** dotaciones de la primera y segunda entrega y **398** de la tercera entrega, conforme el siguiente cuadro:

ENTREGADOS		
	PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
MUJERES	64	258
HOMBRES	19	140
TOTAL	83	398

Se aclara que, a pesar de la citación realizada por la entidad a las diferentes personas beneficiarias de la dotación, no fueron recogidas **29** dotaciones de la primera y segunda entrega y **121** de la tercera entrega, especificados en la siguiente tabla; esta dotación que no fue recibida por los beneficiarios, contrarios sensu, fue

recibida por la representante de la secretaría Karen Margarita Contreras Gelvez y entregada en custodia a la institución educativa.

ENTREGADOS A BODEGA		
	PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
MUJERES	22	77
HOMBRES	7	44
TOTAL	29	121

El total de conjuntos entregadas en Ocaña corresponden a **631.** Adjuntamos la relación por prendas correspondientes a dicho municipio:

ENTREGA DE OCAÑA			
Prendas/Género	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Camiseta tipo Polo	78	26	104
Jean clásico	78	26	104
Zapato deportivo	78	26	104
Camisa de vestir	335	184	519
Pantalón de drill	316	184	500
Falda	19	0	19
Calzado Casual	335	184	519
Conjunto Antifluido	8	0	8
Calzado 0080	8	0	8
TOTAL			631

ENTREGA TIBÚ:

En el colegio Francisco José de Caldas, entre los días 22 y 23 de diciembre se realizó la entrega de la dotación institucional correspondiente al municipio de **TIBÚ** teniendo en cuenta los listados suministrados por la secretaría de educación, entregando un total de **13** dotaciones de la primera y segunda entrega y **99** de la tercera entrega, conforme el siguiente cuadro:

ENTREGADOS		
	PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA	TERCERA ENTREGA
MUJERES	5	55
HOMBRES	8	44
TOTAL	13	99

El total de dotaciones en el municipio de Tibí corresponden a 12 conjuntos entre primera y segunda dotación (conjunto polo), 99 conjuntos de la tercera dotación (casual) y 1 conjunto antifluido, relacionado por prenda en la siguiente tabla:

ENTREGA DE TIBÚ			
Prendas/Género	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Camiseta tipo Polo	4	8	12
Jean clásico	4	8	12
Zapato deportivo	4	8	12
Camisa de vestir	55	44	99
Pantalón de drill	53	44	97
Falda	2		2
Calzado Casual	55	44	99
Conjunto Antifluido	1		1
Calzado 0080	1		1
TOTAL			112

Es importante aclarar, que por medio de la funcionaria Elizabeth Cruz y Ena Lucero Godoy Jaimes representantes de la Secretaría de Educación, nos informaron de las personas que no tenía derecho para acceder a la tercera entrega, dando un total de 31 personas, de las cuales 5 personas recibían conjuntos de la primera y segunda entrega (Polo) y 26 personas recibían conjunto del modelo de la tercera entrega (camisa de vestir). Esta directriz fue orientada vía correo electrónico y vía WhatsApp.

Adjuntamos la lista de las personas que perdieron este derecho por alguna circunstancia administrativa:

NO TIENEN DERECHO TERCERA ENTREGA				
CEDULA	**Donde desea recibir la dotación**	**SEXO2**	**CARGO**	**NOMBRE**
1002925247	Cúcuta	M	Docente de aula	MAMIAN CHICANGANA ANDERSON
37335516	Ocaña	F	Docente de aula	EUGENIO ANGARITA MARITZA
88230183	Cúcuta	M	Celador	HERNANDEZ CASADIEGOS JAIRO ALEXANDER
88278469	Ocaña	M	Docente de aula	PEREZ SALAZAR FABIAN
27852607	Ocaña	F	Docente de aula	CARRASCAL CONTRERAS ANI DEL CARMEN
1091661763	Ocaña	M	Docente de aula	ALVEAR GARRIDO XAVIER
5470412	Ocaña	M	Docente de aula	DURAN PALLAREZ JESUS ALBEIRO
5427066	Ocaña	M	Docente de aula	TRILLOS JARAMILLO WILFREDO
60394390	Cúcuta	F	Docente de aula	SEQUEDA PRADA YENY YARITZA
1001977182	Cúcuta	M	Docente de aula	ANAYA VERA JHONIER ANTONIO AQUILINO
1091074646	Ocaña	F	Docente de aula	PEREZ ASCANIO YARITH LICETH
37180521	Ocaña	F	Docente de aula	BALMACEDA TORO HENNY MERCEDES
49555639	Cúcuta	F	Docente de aula	RONDON VILLEGAS LILIANA MARLENE
13364063	Ocaña	M	Operario	SANCHEZ SANJUAN JOSE SAMUEL
5407932	Ocaña	M	Docente de aula	VERJEL DURAN TITO URIEL
37170777	Ocaña	F	Docente de aula	CAMPO ANGARITA NORALBA
88175185	Tibú	M	Docente de aula	CALDERON JAIMES RAUL OMAR
1093914436	Ocaña	F	Docente de aula	BAYONA PEREZ EVA SANDRITH
37285185	Ocaña	F	Docente de aula	GARAVITO LEON EDILMA ROSA
1091654335	Ocaña	F	Docente de aula	QUINTERO FRANCO LUZ ELENA
88160163	Tibú	M	Docente de aula	CONTRERAS SUAREZ OSCAR ORLANDO
1091657275	Ocaña	F	Docente de aula	SANCHEZ CASTRO MARLY KATTERYNE
37181666	Ocaña	F	Docente de aula	RANGEL GUTIERREZ DELMIRA
1090988916	Ocaña	F	Docente de aula	SEPULVEDA ALVAREZ MONICA TATIANA
1090987636	Ocaña	F	Docente de aula	FUENTES HARO KELLY YOVANNA
27852854	Ocaña	F	Docente de aula	BALMACEDA NAVARRO GLADYS CECILIA

NO TIENEN DERECHO PRIMERA ENTREGA				
CEDULA	**Donde desea recibir la dotación**	**SEXO2**	**CARGO**	**NOMBRE**
NO TIENE DERECHO	Ocaña	F	Docente de aula	USCATEGUI PEREZ ELIZABETH
NO TIENE DERECHO	Tibú	M	Auxiliar De Servicios Generales_otros	GOMEZ TORRES JAVIER
NO TIENE DERECHO	Ocaña	F	Docente de aula	GALEANO HERRERA ANYI LORENA
NO TIENE DERECHO	Ocaña	F	Docente de aula	OVALLE NAVARRO LUISA FERNANDA
NO TIENE DERECHO	Ocaña	M	Docente de aula	CONTRERAS SANGUINO JIMMY ARLEY

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se presenta el siguiente resumen de cantidades de prendas suministradas en la tercera entrega por la UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025, en cumplimiento del contrato SA-SIP-SED-02136-2025 reflejadas en el siguiente recuadro:

CANTIDAD DE PRENDAS TOTALES POR MUNICIPIO						
DESCRIPCIÓN	**CUCUTA**	**OCAÑA**	**PAMPLONA**	**TIBÚ**	**ALMACEN**	**SUMA**
POLO	46	104	26	12	5	193
JEAN	46	104	26	12	5	193
DEPORTIVO	46	104	26	12	5	193
CAMISA DE VESTIR	195	519	76	99	26	915
PANTALON DRILL	189	500	73	97	26	885
FALDA	6	19	3	2	0	30
CASUAL	195	519	76	99	26	915
ANTIFLUIDO	11	8	3	1	0	23
OO80	11	8	3	1	0	23

Así mismo, hacemos la relación del total por prenda vs el valor unitario incluido IVA según lo pactado en la oferta económica de la subasta inversa presencial, reflejando que el valor total de esta segunda cuenta de cobro, corresponde al valor del suministro de dotación de la tercera entrega, que suma un total de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MILMCTE $590.408.000, cómo se explica a continuación:

TERCERA CUENTA DE COBRO					
BIEN	**CANT**	**VR UNITARIO ANTES DE IVA**	**VR IVA**	**VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Camisa tipo polo	193	$ 107.563	$ 20.437	$ 128.000	$ 24.704.000
Pantalon Drill	915	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 146.400.000
Camisa formal manga larga	915	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 146.400.000
Jean clásico	193	$ 134.454	$ 25.546	$ 160.000	$ 30.880.000
Calzado casual dama y caballero	915	$ 180.672	$ 34.328	$ 215.000	$ 196.725.000
Calzado deportivo dama y caballero	193	$ 162.185	$ 30.815	$ 193.000	$ 37.249.000
Conjunto antifluido	23	$ 210.084	$ 39.916	$ 250.000	$ 5.750.000
Calzado 0080	23	$ 84.034	$ 15.966	$ 100.000	$ 2.300.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN					$ 590.408.000

De esta manera, la UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 está dando cumplimiento conforme el término, las cantidades y los valores presentados en la oferta; en el mismo sentido presentando la respectiva cuenta de cobro con sus diferentes anexos.

Anexos:

- Acta de entrega de dotación del municipio de Cúcuta y formatos de entrega de dotación, visto a tantas hojas 40.
- Acta de entrega de dotación del municipio de Pamplona y formatos de entrega de dotación, visto a tantas hojas 16.
- Acta de entrega de dotación del municipio de Ocaña y formatos de entrega de dotación, visto a tantas hojas 85.
- Acta de entrega de dotación del municipio de Tibú y formatos de entrega, visto a tantas hojas 17.
- Evidencias fotográficas de las diferentes entregas de dotación en los Municipios Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Tibú, visto a tantos folios 4.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

ENA LUCERO GODOY JAIMES
C.C. No. 60398730 de Cúcuta
Subsecretaria Administrativa y Financiera
SECRETARIA DE EDUCACION DEL
DPTO. NORTE DE SANTANDER

EL CONTRATISTA:

Rafael Fernando Alvarado Muñoz
C.C. No. 88.275.195 de Cúcuta
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN
KB 2025.

SOPORTES Y EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN

- **ENTREGA DE CÚCUTA**





- **ENTREGA PAMPLONA**









- **ENTREGA TIBÚ:**



- **ENTREGA OCAÑA:**



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901969159	1	UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	20251	CL 13 N # 11 E - 35 BRR GUAIMARAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3042267042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2015584034	9496547586	E	2025/12/15	2025/12/17	BANCO DAVIVIENDA	2	$7,272,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: 20251 (9 Afiliados)						$29,300,000	$4,765,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$153,300		$0	$0
Centro de Trabajo: ARL TIPO1 (9 Afiliados)						$29,300,000	$4,765,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$153,300		$0	$0
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (9 Afiliados)						$29,300,000	$4,765,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$153,300		$0	$0
1	CC	88275195	ALVARADO RAFAEL	230301	30	$7,700,000	$1,309,000	EPS005	30	$7,700,000	$308,000	CCF37	30	$7,700,000	$308,000	14-11	30	$7,700,000	$40,200	30	$0	$0
2	CC	1092524148	AVENDAÑO JESUS	230301	30	$2,100,000	$336,000	ESSC24	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
3	CC	1091966784	CABRALES JULIETH	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF37	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$0	$0
4	CC	1090374000	MENDOZA ANGELLY	25-14	30	$2,100,000	$336,000	ESSC24	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
5	PT	5354666	PEÑARANDA DANIEL	230201	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
6	CC	1090518659	ROBAYO JOSUE	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS005	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
7	CC	60411594	RODRIGUEZ YUDIT	25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS041	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
8	CC	1092344051	SARMIENTO JORGE	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$84,000	CCF37	30	$2,100,000	$84,000	14-11	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0
9	CC	1092346412	VILLAMIZAR JENNY	230301	30	$5,500,000	$880,000	EPS037	30	$5,500,000	$220,000	CCF37	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$28,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$29,300,000	$4,765,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$1,172,000			$29,300,000	$153,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901969159	1	UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025	A - 200 O MAS COTIZANTES	20251	CL 13 N # 11 E - 35 BRR GUAIMARAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3042267042	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2015584034	9496547586	E	2025/12/15	2025/12/17	BANCO DAVIVIENDA	2	$7,272,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$4,765,000	$6,300	$0	$4,771,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,232,000	$1,600	$0	$1,233,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,197,000	$4,200	$0	$3,201,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$336,000	$500	$0	$336,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$153,300	$200	$0	$153,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$153,300	$200	$0	$153,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,172,000	$1,500	$0	$1,173,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	9	$1,172,000	$1,500	$0	$1,173,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$1,172,000	$1,700	$0	$1,173,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$168,000	$300	$0	$168,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$388,000	$500	$0	$388,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$84,000	$200	$0	$84,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$532,000	$700	$0	$532,700
TOTAL				**9**	**$7,262,300**	**$9,700**	**$0**	**$7,272,000**

Jenny Carolina Villamizar Guerrero
Contador Publico

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
JENNY CAROLINA VILLAMIZAR GUERRERO

CERTIFICA:

Que la **UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025**, identificada con el NIT 901.969.159-1. Ha realizado el pago como empleador de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



JENNY CAROLINA VILLAMIZAR GUERRERO
Contador Público T.P. 197809-T.

Tel: 310 205 56 17 -584 18 80 ext 101 Email: contable_villamizar90@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0E92088881E347FF0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY CAROLINA VILLAMIZAR GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1092346412 de VILLA DEL ROSARIO (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 197809-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





Con destino a : QUIEN PUEDA INTERESAR
Como soporte de Estados Financieros 15/08/23

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.092.346.412**
VILLAMIZAR GUERRERO

APELLIDOS
JENNY CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1990**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

10-SEP-2008 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2505400-00471135-F-1092346412-20130919 **00349**29268A 1 7382522739

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 25 — Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario: 141191975135

(415)7707212489984(8020) 000014119197513 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 1 5 9	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 N # 11 E - 35 BRR GUAIMARAL

42. Correo electrónico: uniontemporaldotacionkb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 2 6 7 0 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 2	2 0 2 5 0 6 0 6	1 4 1 0	2 0 2 5 0 6 0 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALVARADO MUÑOZ RAFAEL FERNANDO

985. Cargo: Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191975135

(415)7707212489984(8020) **000014119197513 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 1 5 9	1	Impuestos de Cúcuta	7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 6 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 6 0 6	
81. Hasta	2 0 2 8 0 5 0 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191975135

(415)7707212489984(8020) **000014119197513 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 1 5 9	1	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 0 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 8 2 7 5 1 9 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ALVARADO	MUÑOZ	RAFAEL	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 0 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 4 3 9 2 2 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GAMBOA	ALVARADO	EDGAR	ARTURO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141191975135

(415)7707212489984(8020) **000014119197513 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 9 1 5 9	1	Impuestos de Cúcuta	7

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 9 2 5 9 4 3	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: KIWI TOTAL S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	47	2 0 2 5 0 6 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 1 6 7 9 5 1 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	53	2 0 2 5 0 6 0 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, 19/11/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL DOTACION KB 2025** con **NIT 901.969.159-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 066100794164

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 006488

Fecha: 19/12/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 01 / SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIÓN CONTRATO N° SA-SIP-SED-02136-2025 SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSNAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 38 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTADER Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
7	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	6,450,000.00

Fuente Recurso: 1.2.4.1.01-SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS
Producto MGA: 2201044 - SERVICIOS CONEXOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL
Código BPIN: 2024004540042 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 2823609 - Uniformes de trabajo
Meta 234-Docentes y Directivos Docentes y administrativos beneficiados con los procesos de Bienestar (recreación, atención psicosocial; asistencia técnica, comunicaciones)

TOTALES **6,450,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: LAURA CRISTINA CACERES NIÑO
CARGO: SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIO DE EDUCACION
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 5336

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

Powered by CamScanner

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:						
Fecha de elaboración de la solicitud:	**18**	**de**	**12**	**de**	**2025**	

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO		**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**SA-SIP-SED-02136-2025**	de	28 DE JULIO DE 2025		
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025.					
Interventor:	RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ				
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 R/L RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ				
Valor inicial del contrato:	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($1.490.319.000) M/CTE.				
Plazo inicial de ejecución del contrato:	HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2025				

Fecha de inicio del contrato:	**01**	**de**	**Agosto**	**de**	**2025**
Fecha de terminación del contrato:	**30**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2025**

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones	
Contrato adicional No.	**Valor ($)**
Valor actual del contrato:	**$**

Modificaciones

Contrato adicional No	Cláusula Nº	Descripción

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

El presente documento tiene por objeto solicitar una	Adición y prorroga	**al contrato anteriormente**	
citado así:	Se requiere solicitar adición al contrato N° SA-SIP-SED-02136-2025		

Prórrogas

Cláusula No.	**Tiempo**
Plazo	
Fecha actual de terminación del contrato:	

Adiciones

Cláusula No.	
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $ 6.450.000.00
Forma de pago de los recursos que se adicionan	El costo que genere la presente adición al contrato se efectuará de conformidad con lo establecido en la clausula tercera del contrato.
Valor actual del contrato:	MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS. ($ 1.496.769.000).

Modificaciones

Cláusula Nº	Descripción

Justificación de la solicitud:

Se recomienda adición al contrato N° **SA-SIP-SED-02136-2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El 1 de agosto de 2025 se celebró el Contrato de prestación de servicios No. SA-SIP-SED-02136-2025, cuyo objeto es el: "SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025

El valor inicial del contrato asciende a la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($1.490.319.000,00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No.00 002871 del 30 de mayo de 2025 y Registro Presupuestal R.P No.00 003364 de 28 de julio de 2025.

El contratista presentó factura de cobro por valor de NOVECIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($906.361.000,00), que corresponde a las prendas entregadas de la primera y segunda dotación, la cual ya fue cancelada por parte del Departamento, como consta en el comprobante de egreso SE 001364.

Que, se presentaron variaciones en las cantidades de prendas proyectadas en el contrato, lo cual hace insuficiente el recurso asignado, como se demuestra a continuación:

	CANT	Valor Total Incluido Iva	Primera y Segunda Entrega	Tercera Entrega	TOTAL, CONJUNTOS
Camisa Tipo Polo	1754	$224.512.000	1.781	193	1974
Pantalón Drill	877	$140.320.000		915	915
Camisa Formal Manga Larga	877	$140.320.000		915	915
Jean Clásico	1754	$280.640.000	1781	193	1974
Calzado Casual Dama y Caballero	877	$188.555.000		915	915
Calzado Deportivo Dama y Caballero	1754	$338.522.000	1781	193	1974
Conjunto Antifluido	507	$126.750.000	142	23	165
Calzado	507	$50.700.000	142	23	165

Algunas cantidades aumentaron y otras disminuyeron, con respecto a las cantidades inicialmente contratadas, lo que lleva al reajuste de los valores:

	CANT CONTRATADA	Cantidad Producida Adicional	Precio	Valor Total Adicional
Camisa Tipo Polo	1754	220	$128.000	$28.160.000
Pantalón Drill	877	38	$160.000	$6.080.000
Camisa Formal Manga Larga	877	38	$160.000	$6.080.000
Jean Clásico	1754	220	$160.000	$32.500.000
Calzado Casual Dama y Caballero	877	38	$215.000	$8.170.000
Calzado Deportivo Dama y Caballero	1754	220	$193.000	$42.460.000
Conjunto Antifluido	507	-342	$250.000	-$85.500.000
Calzado	507	-342	$100.000	-$34.200.000
VALOR PARCIAL SIN IVA				**$6.450.000**

4. Que, conforme lo anterior, se hace necesario, adicionar el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.450.000.00), para garantizar la entrega de la tercera dotación de acuerdo al número real de beneficiarios, toda vez que desde la planeación de la contratación quedo establecida que las cantidades de prendas corresponde a proyecciones que pueden variar durante la ejecución del contrato.

5. Que conforme a lo dispuesto en el PARAGRAFO de la cláusula segunda del clausulado complementario al contrato electrónico N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, la cual establece que: "El valor del contrato es un referente para efectos fiscales, quedando el valor definitivo del mismo sujeto a la entrega real del número de prendas (dotaciones) **pudiendo ser de mayor o menor valor, de acuerdo al número de funcionarios que tengan el derecho de dotación y a las situaciones administrativas que se presenten durante la ejecución del contrato (retiros del servicio, fallecimientos, nombramientos, etc.).** (Negrilla fuera de texto)

En virtud de lo anterior y en concordancia con el Estatuto de Contratación del Estado Colombiano, se recomienda adicionar el contrato N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, lo cual es viable y ajustado a Ley, para lo cual es conveniente que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Las adiciones a los diferentes procesos contractuales están sometidas a la imperante condición de la viabilidad legal de la misma y de la disponibilidad presupuestal con la que cuente la entidad territorial para este tipo de procesos; téngase en cuenta lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, inciso 2º, el cual describe: Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

- Que, La Sentencia C 300 de 2012, expone, "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a

- modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.

Por lo anterior se considera necesario adelantar todas las actuaciones administrativas y financieras a que haya lugar y una vez se surtan las mismas, proceder a la suscripción del respectivo documento por medio del cual se adicione el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. ($ 6.450.000.00).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.

EL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

ENA LUCERO GODOY JAIMES
Subsecretaria de gestión administrativa y financiera
Supervisor

MODIFICATORIO N° 001 ADICION AL CONTRATO N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACION Y UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 R/L RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ.

Entre los suscritos a saber: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**, representado legalmente para los efectos del presente convenio por **LAURA CRISTINA CÁCERES NIÑO,** colombiana, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 60.393.753 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), en calidad de Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander, nombrada mediante Decreto No. 00005 del 05 de enero del 2024 y Acta de Posesión No. 13297 del 02 de Enero de 2024, facultada para suscribir el presente convenio y en virtud delegación contractual contenida en el decreto Nº.00073 del 15 de enero del 2024, quien en adelante y para todos los efectos de este pacto contractual se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra, **UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025**, identificada con el NIT. 9 0 1 9 6 9 1 5 9 -1, representada Legalmente por RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ, colombiano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.275.195 expedida en Cúcuta, debidamente facultado para suscribir el presente acuerdo, quien para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes manifiestan no hallarse incursos en ninguna inhabilidad o incompatibilidad estipuladas en la Constitución y la Ley, se ha acordado celebrar la presente acta modificatoria de adición en valor Nº 001 al contrato N° SA-SIP-SED-02136-2025, previas las siguientes consideraciones: **1.**) Que, entre las partes se suscribió el contrato N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, del 28 de julio de 2025, cuyo objeto corresponde a: SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, Y A LOS CUALES LE CORRESPONDE EL BENEFICIO POR LEY EN LA VIGENCIA 2025. **2.)** Que según lo estipulado en la cláusula segunda del contrato N° SA-SIP-SED-02136-2025, el valor total del mismo asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS ($1.490.319.000) M/CTE 3.**) Que, en formato de solicitud de modificación de contrato, de fecha 18 de diciembre de 2025, la supervisora del contrato justifican detalladamente la solicitud de adición en valor en indica que: Que, se presentaron variaciones en las cantidades de prendas proyectadas en el contrato, lo cual hace insuficiente el recurso asignado, por lo tanto se hace necesario, adicionar el valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.450.000.00), para garantizar la entrega de la tercera dotación de acuerdo al número real de beneficiarios, toda vez que desde la planeación de la contratación quedo establecida que las cantidades de prendas corresponde a proyecciones que pueden variar durante la ejecución del contrato. **4.)** Que conforme a lo dispuesto en el PARAGRAFO de la cláusula segunda del clausulado complementario al contrato electrónico N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, la cual establece que**: "**El valor del contrato es un referente para efectos fiscales, quedando el valor definitivo del mismo sujeto a la entrega real del número de prendas (dotaciones) **pudiendo ser de mayor o menor valor, de acuerdo al número de funcionarios que tengan el derecho de dotación y a las situaciones administrativas que se presenten durante la ejecución del contrato (retiros del servicio, fallecimientos, nombramientos, etc.). 5.)** Que, la contratación entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual. **6).** Que, para cubrir la presente adición, la entidad expidió el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 00 006488 del 19 de diciembre de 2025, Rubro 2.3.2.02.01.002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero. **7.)** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.)** Que la cantidad por la cual se va a adicionar el contrato N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, no supera el porcentaje

MODIFICATORIO N° 001 ADICION AL CONTRATO N° SA-SIP-SED- 02136 -2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE EDUCACION Y UNIÓN TEMPORAL DOTACIÓN KB 2025 R/L RAFAEL FERNANDO ALVARADO MUÑOZ.

establecido por la ley, señalado en el numeral anterior. **9.)** Que por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal y la necesidad de buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual se hace necesario el respectivo modificatorio contractual, acordando las partes celebrar el presente documento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** ADICIONAR la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 6.450.000.00) M/CTE, en consecuencia el valor del contrato ; quedará así: El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS. ($ 1.496.769.000).** incluido el IVA y descuentos de ley. **CLAUSULA SEGUNDA. IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Los recursos a que hace referencia el presente adicional modificatorio, serán imputados con cargo al rubro 2.3.2.02.01.002 Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero, Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 00 006488 del 19 de diciembre de 2025. **CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN:** El costo que genere la presente adición al contrato se efectuará de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato N° SA-SIP-SED- 02136 -2025. **CLAUSULA CUARTA. AMPLIACIÓN DE LAS GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA se obligará a ampliar las garantías otorgadas en el contrato principal conforme al valor aquí pactado. **CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO:** Para su perfeccionamiento se requiere ser suscrito por las partes. **CLAUSULA SEXTA. RATIFICATORIA:** Las cláusulas del contrato principal que no fueron cambiadas mediante el presente modificatorio continúan vigentes y por ende siguen siendo de estricto cumplimiento para las partes.

Las partes suscriben el presente documento a través de la plataforma de SECOP II, mediante SELLO DE TIEMPO el cual goza de seguridad y validez jurídica de la fecha y hora exacta en la generación, envió y recepción de la información electrónica, que se encuentra configurada como firma electrónica en el portal de SECOP II.

Anexo: Solicitud de Adición.